



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120190035500

1.-De una revisión al expediente emerge que no se registró el emplazamiento en el Registro Nacional, por ello, en aras de evitar futuras nulidades e imprimir el trámite correspondiente al proceso, se deja sin valor y efecto el nombramiento del auxiliar de la justicia William Castro Zamora, toda vez que el mismo se realizó sin que se surtiera en debida forma el registro de emplazados de los herederos indeterminados del causante Wilson Salvador Garzón Toquica.

De manera que la contestación de la demanda realizada por el curador ad litem no se tendrá en cuenta por lo decidido en líneas anteriores. Se requiere a secretaria para que realice lo ordenado en auto del 26 de agosto de 2021 de manera inmediata.

2.- Se requiere por tercera vez a la parte actora para que informe si conoce herederos determinados del causante Wilson Salvador Garzón Toquica, ello con el fin de seguir con el trámite que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 96 de fecha 25 de noviembre de 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA